

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 91/2015

Fecha: 24/07/2015

Sig: SGC/BMB

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL CURSO 2014/2015

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración.

La Jefe del Servicio,
Juana María Sánchez Rodríguez

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de lo dispuesto, respecto de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias, así como lo previsto en el artículo 6 de la **“Convocatoria de becas para realizar estudios universitarios en el curso 2014/2015” (B.O.P. nº 31, del 6 de marzo de 2015).**

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes técnicos de la Consejería de Educación y Juventud:

- 1) DON SEGISMUNDO GUERRA DEL RÍO CÁRDENES, con D.N.I. 44705620-Z**
- 2) DOÑA BASILIA MORÁN BARRETO, con D.N.I. 43669248-E**

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de julio de 2015, de todo lo cual como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/06/2015)

LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Miguel Montero Naranjo

Carmen Delia Morales Socorro

